## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESMTRANSS C.A. CELEBRADA EL 07 MARZO DEL 2018

En el cantón Lago Agrio a los 17 días del mes de enero del 2016, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ESMTRANSS C.A.** Los siguientes Accionistas:

La señora **ARROBO DUQUE ALEXANDRA ELIZABETH**, asignado con el número de cedula de ciudadanía 080315044-0, accionista de la compañía representando a seiscientos treinta (630) acciones.

La señora CHECA COVEÑA MISHELLE ALISSON, asignado con el número de cedula de ciudadanía 085013801-7, accionista de la compañía representando a ochocientos ocho (808) acciones.

La señora **GRUEZO ALEGRIAS AIDA MARIA**, asignado con el número de cedula de ciudadanía 080180625-8, accionista de la compañía representando a trescientos cincuenta y ocho (358) acciones.

La señora **MOLINA LAZ MARIA ALEXANDRA**, asignado con el número de cedula de ciudadanía 080277592-4, accionista de la compañía representando a dos (2) acciones.

Preside la sesión la Gerente General, la señora **ARROBO DUQUE ALEXANDRA ELIZABETH** y actúa como Secretario de la Junta, El accionista de la Compañía el señor **CHECA COVEÑA MISHELLE ALISSON**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

**PUNTO ÚNICO:** aprobación de los balances bajo NIF del año 2016, de la compañía, **ESMTRANSS C.A.** La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Accionista y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.

ALEXANDRA ELIZABETH ARROBO DUQUE
ACCIONISTA C.C. # 0803150440

MISHELLE ALASSON CHECA COVEÑA
ACCIONISTA C.C. # 0850138017

AIDA MARÍA GRUEZO ALEGRIAS
ACCIONISTA C.C. # 0801306258